

Marzo 25, 1946.

Sr. Ing. José San Martín.
Ministro de Obras Públicas.
Ciudad.

S e ñ o r :

La JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA en su sesión de 21 de febrero último, tomó el acuerdo de dirigirse a usted para rogarle se sirva dictar las disposiciones oportunas a fin de que sean reparados el piso de los portales y las aceras de la Plaza de la Catedral, declara Monumento Nacional y visita constante de los turistas que llegan a nuestra Capital.

En nombre de la JUNTA anticipo a usted el testimonio de nuestro reconocimiento por la acogida que no dudamos dará usted a esta solicitud.

Quedo de usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.